

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL
C O N S I D E R A N D O

- Que el legendario cantón **ESPEJO** de la provincia del Carchi, celebra con unción cívica y profundo patriotismo el **LXIV ANIVERSARIO DE CANTONIZACION**, compartiendo el júbilo de sus laboriosos habitantes;
- Que por el amor a la libertad, la justicia y el derecho, sus hijos han escrito páginas brillantes que dignifican cada vez a este bello jirón del norte ecuatoriano;
- Que la ciudad de El Angel, por el aporte valioso y tesonero de sus Autoridades, Instituciones y pueblo en general, cada vez se encamina por senderos de progreso y desarrollo;
- Que es deber de los organismos del Estado, reconocer y valorar el esfuerzo y superación que emprenden los pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

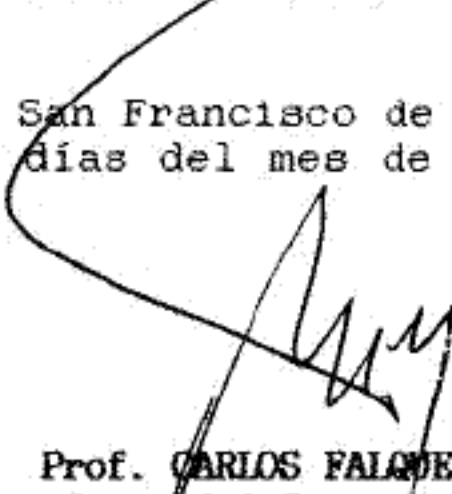
Presentar el saludo cordial y fraterno a la ciudadanía del cantón **ESPEJO** al conmemorar regocijadamente las festividades de su **ERECCION CANTONAL**.

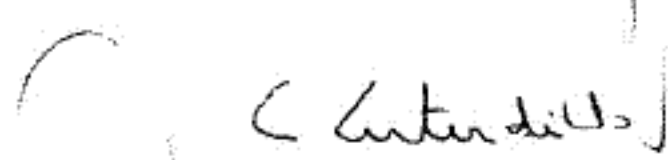
Unirse a la emoción y civismo que embargan a las Autoridades, Cámara Edilicia y moradores de este altivo y prestigioso Cantón.

Desear toda clase de triunfos y lauros para que se encamine por senderos del honor y dignidad.

Delegar a los señores licenciado **LUIS FELIPE VIZCAINO**, general (r) **RENE YANDUN** y licenciado **IVAN RODRIGUEZ**, Legisladores por la provincia del Carchi, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Alcalde de la Ciudad, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.


Prof. **CARLOS FALQUEZ BATALLAS**
Presidente del Congreso Nacional, (E)


Lcdo. **GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**
Secretario General

